

La ayuda del Plan PIVE tributa en el IRPF de hasta 52%

Escrito por euribor - 09/10/2012 05:57

Al igual que el Plan 2000E, las ayudas del Plan PIVE para la compra de coche ecológico son consideradas rentas no derivadas de una transmisión, y forma parte de la base imponible general de la Renta.

Es decir, hay que pagar impuestos por estas ayudas recibidas, y en algunos casos, no es poco lo que hay que tributar:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/03/el-plan-pive-tributa-en-el-irpf-hasta-del-52/>

Salu2.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Juanjo - 07/10/2012 22:34

Comentario enviado por Juanjo:

Visto el panorama, seguiré con el mismo coche de 11 años mientras éste aguante pues, al final, ni es ayuda ni es nada. Si los fabricantes ya incluían el descuento de 1000 euros antes del PIVE (y previsiblemente después del PIVE) y los 1000 euros del Estado tributan, pues prácticamente lo comido por lo servido y el PIVE queda como publicidad y poco más.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 08/10/2012 06:02

Es igual que la ayuda que daba el anterior gobierno, el Plan 2000E.

Es más publicidad que otra cosa.

Salu2.

Juanjo:

Visto el panorama, seguiré con el mismo coche de 11 años mientras éste aguante pues, al final, ni es ayuda ni es nada. Si los fabricantes ya incluían el descuento de 1000 euros antes del PIVE (y previsiblemente después del PIVE) y los 1000 euros del Estado tributan, pues prácticamente lo comido por lo servido y el PIVE queda como publicidad y poco más.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por jose - 10/10/2012 21:58

Comentario enviado por jose:

Y si es una empresa la que se adhiere al PIVE, en lugar de IRPF iría contra el Impuesto de Sociedades? Se consideraría ingreso extraordinario?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 11/10/2012 11:41

Allí me has pillado...

Efectivamente el Plan PIVE lo puede solicitar Pymes que no emplean a más de 250 trabajadores o facturen más de 50 millones de euros al año.

En ese caso, yo creo que se consideraría un ingreso más, y por lo tanto tributaría en Impuesto de Sociedades.

Salu2.

jose:

Y si es una empresa la que se adhiere al PIVE, en lugar de IRPF iría contra el Impuesto de Sociedades? Se consideraría ingreso extraordinario?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Nano - 23/10/2012 13:08

Comentario enviado por Nano:

Voy a comprar un coche y quiero hacer uso del plan pive. El concesionario me comenta que el coche de mas 12 años que les entregue debe tener permiso de circulacion(con ello te obligan a que tenga itv). Me comentan que es obligao para que ellos tramiten el plan pive, la tarjeta tecnica y el permiso de circulacion de coche,,,es cierto??

Saludos

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/10/2012 20:41

Por favor, agradeceríamos que no hagáis la misma consulta en todos los post del tema Plan Pive.

Ralentiza mucho que os podamos contestar.

Ya está respondido en los otros post en los que lo has consultado.

Salu2

Nano:

Voy a comprar un coche y quiero hacer uso del plan pive. El concesionario me comenta que el coche de mas 12 años que les entregue debe tener permiso de circulacion(con ello te obligan a que tenga itv). Me comentan que es obligao para que ellos tramiten el plan pive, la tarjeta tecnica y el permiso de circulacion de coche,,,es cierto??

Saludos

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por yolanda - 16/11/2012 11:25

Comentario enviado por yolanda:

Me toca pasar la ITV del coche viejo a cambiar, pero es que está en el taller y no va casi. Puedo cambiarlo por uno nuevo con el plan PIVE sin pasar la ITV?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/11/2012 11:28

Sí. No hace falta que tenga la ITV pasada puesto que se va a desgazar directamente. Se puede tramitar todo sin problema, así que no te preocupes por eso.

Salu2

yolanda:

Me toca pasar la ITV del coche viejo a cambiar, pero es que está en el taller y no va casi. Puedo cambiarlo por uno nuevo con el plan PIVE sin pasar la ITV?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Fernando - 04/12/2012 16:40

Comentario enviado por Fernando:

Una duda, voy a entregar un vehiculo antiguo por el plan PIVE. Es necesario que el vehiculo ande? Es que me gustaria sacarle algo mas de beneficio, por ejemplo, quitarle la bateria que esta nueva, y si puedo, vender algunas piezas. Esto se puede hacer?

Gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/12/2012 19:35

Da igual si circula o no circula o si está averiado o su estado, ya que va a ser para desguazar directamente.

Así que antes de llevarlo a un desguace autorizado (no vale cualquier desguace), puedes quitarle todas las piezas que quieras aprovechar para venderlas.

Salu2!

Fernando:

Una duda, voy a entregar un vehiculo antiguo por el plan PIVE. Es necesario que el vehiculo ande? Es que me gustaria sacarle algo mas de beneficio, por ejemplo, quitarle la bateria que esta nueva, y si puedo, vender algunas piezas. Esto se puede hacer?

Gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Gema - 26/01/2013 18:24

Comentario enviado por Gema:

Hola, quiero comprarme un coche con el PIVE, y el que tengo está a nombre de mi hermano. ¿Si lo paso a mi nombre puedo beneficiarme del pive? ¿O he de tener antigüedad de propietaria? Y otra consulta: He de entregar al concesionario obligatoriamente el vehiculo,o con la baja es suficiente? y así al llevarlo al desguace le sacaría algún dinerillo a más.

Un saludo,

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 27/01/2013 12:48

Puedes hacerlo , pero tienes que valorar si re merece la pena:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/01/a-partir-del-hoy-se-puede-solicitar-la-nueva-ayuda-de-2-000-euros-para-compra-coche-ecologico-plan-pive/>

Salu2

Gema:

Hola, quiero comprarme un coche con el PIVE, y el que tengo está a nombre de mi hermano. ¿Si lo paso a mi nombre puedo beneficiarme del pive? ¿O he de tener antigüedad de propietaria? Y otra consulta: He de entregar al concesionario obligatoriamente el vehiculo,o con la baja es suficiente? y así al llevarlo al desguace le sacaría algún dinerillo a más.

Un saludo,

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Carmen - 29/01/2014 15:49

Comentario enviado por Carmen:

Cobro una renta de inserción de 426 € al mes por estar en el paro hace más de un año. Si me acojo al plan PIVE ¿me pueden quitar esta renta al ser superior en un mes a los 480 €? (creo que esa era más o menos la cifra)

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 30/01/2014 09:31

Los ingresos del Plan PIVE se considera unas ganancias patrimoniales no derivada de una transmisión.

A efectos de SEPE, es un ingreso puntual en el momento de la compra, y por lo tanto habría que prorratearlo a 12 meses, es decir, $1000\text{€} / 12 = 83,3$ euros que habría que sumar al resnto de tus rentas mensuales y ésta no ha de subrepasar los 483,98 euros brutos mensuales.

Salu2.

Carmen:

Cobro una renta de inserción de 426 € al mes por estar en el paro hace más de un año. Si me acojo al plan PIVE ¿me pueden quitar esta renta al ser superior en un mes a los 480 €? (creo que esa era más o menos la cifra)

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Carmen - 30/01/2014 17:06

Comentario enviado por Carmen:

En caso de que perciba unos intereses de un plazo fijo de 1.500 €, ¿se ha de dividir también por 12 meses?

Gracias por vuestra ayuda.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 30/01/2014 19:48

Todos los ingresos puntuales, se prorratean a 12 meses:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/12/07/requisito-de-carencia-de-rentas-para-los-subsidios-de-deseempleo/>

Salu2.

Carmen:

En caso de que perciba unos intereses de un plazo fijo de 1.500 €, ¿se ha de dividir también por 12 meses?

Gracias por vuestra ayuda.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por JESUS - 11/02/2014 12:08

Comentario enviado por JESUS:

Hola, estoy interesado en comprar un coche acogiendo al PIVE, pero tengo dudas. Yo no tengo obligación de hacer la renta ya que no supero los 22.500€ de rendimientos de trabajo.

El acogirme al PIVE con los 1000 euros del gobierno me obliga a tener que hacer la renta?
Al no superar esos 22.500 la suma de los ingresos por rendimientos del trabajo, rendimientos del capital mobiliario y la ayuda del PIVE, ¿debo hacerla?
Gracias, saludos

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 12/02/2014 08:43

Si te beneficias del Plan PIVE tienes ganancias patrimoniales no derivadas de una transmisión no sujeta a retención; lo que te obliga a declarar independientemente de tus rentas:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/04/05/quien-tiene-que-de-hacer-la-declaracion-de-la-renta-del-ejercicio-2012-que-se-hace-en-2013/>

Salu2.

JESUS:

Hola, estoy interesado en comprar un coche acogendome al PIVE, pero tengo dudas. Yo no tengo obligación de hacer la renta ya que no supero los 22.500? de rendimientos de trabajo.
El acogirme al PIVE con los 1000 euros del gobierno me obliga a tener que hacer la renta?
Al no superar esos 22.500 la suma de los ingresos por rendimientos del trabajo, rendimientos del capital mobiliario y la ayuda del PIVE, ¿debo hacerla?
Gracias, saludos

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por JOAN - 03/04/2014 07:47

Comentario enviado por JOAN:

Hola, en que casilla de la declaración de Renta debe hacerse constar la ayuda del plan PIVE, y que cantidad hay que consignar, los 1000€ o la parte de retención?

Muchas Gracias. Un Saludo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 03/04/2014 07:50

En la casilla 242.

Debes de hacer constar que has recibido 1000 euros en dicha casilla.

Salu2.

JOAN:

Hola, en que casilla de la declaración de Renta debe hacerse constar la ayuda del plan PIVE, y que cantidad hay que consignar, los 1000€ o la parte de retención?

Muchas Gracias. Un Saludo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por JOAN - 03/04/2014 15:48

Comentario enviado por JOAN:

gracias

JOAN:

Hola, en que casilla de la declaración de Renta debe hacerse constar la ayuda del plan PIVE, y que cantidad hay que consignar, los 1000€ o la parte de retención?

Muchas Gracias. Un Saludo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por manuel - 02/08/2014 20:31

Comentario enviado por manuel:

Hola buenas noches. Quiero comprar un coche y beneficiarme del plan pive. Pero el coche que tengo k entregar esta a nombre de mi madre y el nuevo quiero ponerlo ya a nombre mio. Puedo hacerlo? o tengo que poner el nuevo también a nombre de mi madre? gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 02/08/2014 21:33

Buenas

Lo que tendrías que hacer es poner el coche viejo a tu nombre antes de entregarlo al desguace para su baja.

Te costará unos 50€ de tasas de transferencia en Tráfico + Impuesto de transmisiones en Hacienda (que para coches antiguos no suele ser mucho dinero.. Te lo podemos indicar en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/11/26/compra-de-coche-de-segunda-mano-calculamos-el-impuesto-de-transmisiones-a-pagar/>

Salu2

manuel:

Hola buenas noches. Quiero comprar un coche y beneficiarme del plan pive. Pero el coche que tengo k entregar esta a nombre de mi madre y el nuevo quiero ponerlo ya a nombre mio. Puedo hacerlo? o tengo que poner el nuevo también a nombre de mi madre? gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por isabel - 25/10/2014 09:02

Comentario enviado por isabel:

Hola buenos días,

Me gustaría saber lo que me costaría hacer un cambio de titularidad del vh

Seat Leon/1.6/Gasolina/105CV/5 puertas/31/01/2002/

ya que me gustaría comprar un vh nuevo y aplicar el plan pive(pero iria a nombre de mi marido).

Residimos en cataluña.

Muchas gracias, y un saludo.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/10/2014 08:52

Buenos días

No nos has indicado el modelo exacto pero para que te hagas una idea...:

SEAT LEON 1.6 Signo-a / Sport Limited / Signa 105

50€ de Impuesto de transmisiones en Hacienda + 50€ aprox de tasas de tráfico.

Salu2

isabel:

Hola buenos días,

Me gustaría saber lo que me costaría hacer un cambio de titularidad del vh

Seat Leon/1.6/Gasolina/105CV/5 puertas/31/01/2002/

ya que me gustaría comprar un vh nuevo y aplicar el plan pive(pero iria a nombre de mi marido).

Residimos en cataluña.

Muchas gracias, y un saludo.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por lidia - 10/04/2015 08:50

Comentario enviado por lidia:

si mi marido y yo compamos um coche y nos beneficiamos del plan pive y lo ponemos a mi nombre y yo no tengo rendimientos dinerarios, es decir no trabajo, que pagaría?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 10/04/2015 08:52

Nada.

Salu2.

lidia:

si mi marido y yo compamos um coche y nos beneficiamos del plan pive y lo ponemos a mi nombre y yo no tengo rendimientos dinerarios, es decir no trabajo, que pagaría?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Luis - 29/04/2015 12:27

Comentario enviado por Luis:

Buenos días

en relación con el plan pive percibido en 2015 a tributar en 2016. No sé que previsión se puede hacer a fecha de hoy estando pendiente la reforma fiscal, pero me surge una duda.

Se que tributa según la tabla que adjuntan en su página web, pero ¿suponiendo que sin la percepción del pive el contribuyente no hubiera tenido obligación de declarar por no llegar a los rendimientos netos exigidos mínimos IRPF 2015, se ve obligado a hacerlo en cualquier caso por el mero hecho de acceder a la subvención de los 1.000?.

Gracias de antemano.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 05/05/2015 10:20

Sí, te obligan a declarar.

La tabla para el 2015 cambia:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/12/16/los-cambios-fiscales-que-entrara-en-vigor-a-partir-de-en-ero-de-2015/>

Salu2.

Luis:

Buenos días

en relación con el plan pive percibido en 2015 a tributar en 2016. No sé que previsión se puede hacer a fecha de hoy estando pendiente la reforma fiscal, pero me surge una duda.

Se que tributa según la tabla que adjuntan en su página web, pero ¿suponiendo que sin la percepción del pive el contribuyente no hubiera tenido obligación de declarar por no llegar a los rendimientos netos exigidos mínimos IRPF 2015, se ve obligado a hacerlo en cualquier caso por el mero hecho de acceder a la subvención de los 1.000?.

Gracias de antemano.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Lic - 16/05/2015 07:30

Comentario enviado por Lic:

Buenos días.

Disfruté del PIVE en 2014. El vehículo está a nombre de mi marido. En el IRPF 2014, ¿cómo se declaran los 1.000 €? En el borrador, sólo le exigen a él que indique el origen de la subvención, pero algunos me han dicho que estando casados (gananciales), el importe a declarar sería el 50% para cada uno siendo tributación individual.

Gracias de antemano.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/05/2015 21:50

Buenos días

En principio debería tributar por ello quién figure como titular del vehículo, que es quién figura en la factura.

Tienes razón en lo que comentas, pero si no quieres que Hacienda te pida explicaciones, o arriesgarte a ello, mejor hacerlo así, salvo que te merezca mucho la pena declararlo de la otra forma..

Salu2

Lic:

Buenos días.

Disfruté del PIVE en 2014. El vehículo está a nombre de mi marido. En el IRPF 2014, ¿cómo se declaran los 1.000 €? En el borrador, sólo le exigen a él que indique el origen de la subvención, pero algunos me han dicho que estando casados (gananciales), el importe a declarar sería el 50% para cada uno siendo tributación individual.

Gracias de antemano.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Pablo - 14/08/2015 15:27

Comentario enviado por Pablo:

Si el antiguo coche esta a mi nombre , el nuevo puede ir a nombre de mi mujer si estamos en gananciales. Al ella no trabajar tendria que declarar en hacienda al hacer declaracion o lo tendria que declarar yo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por noelia - 13/04/2016 05:07

Comentario enviado por noelia:

Hola buenas compre un coche en 2015 con el plan pive 8 750 ganoo 7700euros anuales y temgo dos hijas al meter el plan pive en la casilla 266 no me sale a pagar nasa y leido este foro veo que hay que

pagar lo abre echó bien o no no se estoy echa un lio gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/04/2016 08:24

Aunque estéis en ganancias, el titular de coche viejo y nuevo deben coincidir.

Así que para aplicar el PIVE el nuevo debe ir a tu nombre y tienes que declararlo el año que viene en tu Declaración, independientemente de tus ingresos.

Más info sobre esto en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/13/obligados-a-hacer-declaracion-de-la-renta-2015-por-culpa-del-plan-pive/>

Salu2

Pablo:

Si el antiguo coche esta a mi nombre , el nuevo puede ir a nombre de mi mujer si estamos en ganancias. Al ella no trabajar tendria que declarar en hacienda al hacer declaracion o lo tendria que declarar yo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/04/2016 08:25

Hola

Debes indicar esa cantidad de 750€ del Plan PIVE 8 en la Casilla 266 y el programa te calculará y te aplicará directamente la cantidad a tributar por ello.

Puedes ver más info y cómo incluirlo en tu Borrador en:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/13/obligados-a-hacer-declaracion-de-la-renta-2015-por-culpa-del-plan-pive/>

Salu2 y esperamos que te sirva

noelia:

Hola buenas compre un coche en 2015 con el plan pive 8 750 ganoo 7700euros anuales y temgo dos hijas al meter el plan pive en la casilla 266 no me sale a pagar nasa y leeido este foro veo que hay que

pagar lo abre echó bien o no no se estoy echa un lio gracias

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por noelia - 13/04/2016 15:27

Comentario enviado por noelia:

Gracias por tu respuesta lo hice y no me salio a pagar nada por eso era mi preocupación añadii 750 en la casilla 266 tal como me explicas pero al leer esto estoy preocupada la base minima familiar me da 5500 me preocupa que el programa haya echo mal el calculo

tucapital.es:

Hola

Debes indicar esa cantidad de 750€ del Plan PIVE 8 en la Casilla 266 y el programa te calculará y te aplicará directamente la cantidad a tributar por ello.

Puedes ver más info y cómo incluirlo en tu Borrador en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/04/13/obligados-a-hacer-declaracion-de-la-renta-2015-por-culpa-del-plan-pive/>

Salu2 y esperamos que te sirva

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por tucapital.es - 14/04/2016 10:47

Si no modifica el resultado de la declaración, se debe a 2 posibles causas:

1. Tienes suficientes deducciones y pocos ingresos. Que aunque aumentes un poco más los ingresos, aún te queda deducciones que asume esos nuevos ingresos.
2. Tienes muy pocos ingresos, que aun sumando los 750€ de ingreso del plan pive sigues sin tener que pagar nada de impuestos.

Salu2.

noelia:

Gracias por tu respuesta lo hice y no me salio a pagar nada por eso era mi preocupación añadii 750 en la casilla 266 tal como me explicas pero al leer esto estoy preocupada la base minima familiar me da 5500 me preocupa que el programa haya echo mal el calculo

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Jjosé Prieto Garcia - 15/05/2016 18:53

Comentario enviado por Jjosé Prieto Garcia:

Compré un coche en agosto de 2013, me beneficié del plan PIVE, por tener una minusvalía, no estoy obligado a hacer la declaración de la renta.
Sin embargo, Hacienda me reclama ahora que debo hacer una de claración (complementaria), y declarar los 1000 euros de dicho plan.
Me podrían informar si es correcto y el porcentaje a abonar?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/05/2016 08:17

Sí, es correcto.

Aunque en principio estuvieras exento de presentar la declaración, al beneficiarte del Plan PIVE te obligaba a declarar sí o sí, ya que hay que tributar por esa "ayuda".

Te indicamos cómo presentar la Declaración de aquel año en tu caso en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/05/05/cartas-de-hacienda-para-todos-los-que-se-beneficiaron-del-pive-y-no-lo-declararon-consecuencias/>

Salu2

Jjosé Prieto Garcia:

Compré un coche en agosto de 2013, me beneficié del plan PIVE, por tener una minusvalía, no estoy obligado a hacer la declaración de la renta.
Sin embargo, Hacienda me reclama ahora que debo hacer una de claración (complementaria), y declarar los 1000 euros de dicho plan.
Me podrían informar si es correcto y el porcentaje a abonar?

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por Esther - 19/01/2017 07:36

Comentario enviado por Esther:

Compré un coche, acogiendo al plan Pive, a finales del año 2012. Tenía un vehículo de más de 12 años y somos familia numerosa.

El año pasado (Julio de 2016), me llegó la carta donde me exigían el pago correspondiente a la declaración de la renta en referencia a ese plan (nadie me informó de que la ayuda debía declararse). Pagué los 300 euros correspondientes.

Hoy mismo acabo de recibir una carta donde me informan de que debo pagar 74 euros de multa porque los 300 euros debía haberlos abonado en el año 2013. ¿Para qué me dieron la ayuda? Me siento estafada.

=====

RE: El Plan PIVE, la nueva ayuda de 2.000 euros, tributa en el IRPF hasta un 52%

Escrito por PreguntasFrecuentes - 20/01/2017 07:31

Buenos días

El problema es que se publicitó mucho la ayuda, pero poco que hay que tributar por ella...

Así que muchísimos usuarios desconocían que hay que declararla en la Declaración de la Renta, y pagar por ella..

Desde nuestra web intentamos avisar en lo posible de las consecuencias del PIVE:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/05/31/comprar-un-coche-con-el-pive-puede-salirte-muuuuy-ca-ro-los-3-desagradables-secretos-del-pive/>

No hay mucho remedio...aún así, algo te ahorrarías, pero mucho menos de lo que en un principio parece..

Salu2 y ánimo.

Esther:

Compré un coche, acogiendo al plan Pive, a finales del año 2012. Tenía un vehículo de más de 12 años y somos familia numerosa.

El año pasado (Julio de 2016), me llegó la carta donde me exigían el pago correspondiente a la declaración de la renta en referencia a ese plan (nadie me informó de que la ayuda debía declararse). Pagué los 300 euros correspondientes.

Hoy mismo acabo de recibir una carta donde me informan de que debo pagar 74 euros de multa porque los 300 euros debía haberlos abonado en el año 2013. ¿Para qué me dieron la ayuda? Me siento estafada.

=====